

MENDOZA, **01 NOV 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 15954/2017, en las que se tramita la adscripción del señor Matías GUTIERREZ OCHOA como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem en la asignatura "Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 370/2017-FI por UN (1) año, a partir del 01- 08- 2017.

Que a fs. 6 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura, Ing. Cecilia MONTI, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo de la asignatura "Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial", Ing. Cecilia MONTI, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem del señor Matías GUTIERREZ OCHOA (Legajo 11216), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 370/2017-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 605 / 18